

1^{ra} Administrad.^a del Tesoro.

Lima Mayo 10/
1825.

Mi título de vocal de la Corte Sup.^a de Justicia
se halla detenido en esas cajas p.^a no haber
tenido proporcion de sacarlo, ni seems fácil exo-
gar 25.⁰⁰ p.^a juntos. De medio sueldo q.^e nos dan,
no puede, quien tiene familia, disponer de
quatro p.^a sin q.^e le hagan una notable falta.
Sin embargo, en cada pago de los q.^e me hagan
en lo sucesivo, se pueden descontar doce, has-
ta el total entero de los 25.⁰⁰. Baxo de esa
condicion se dignarán V.V.S.S., si no hay em-
bazo, remitirme el título, ó prevenir-
me lo oportuno.

D.^a que á V.V.S.S.

Max. no Alvarado



O.Y. 116-1
MH-OL 116
ca. 27
Doc 23
Fol. 1